

Informe Tributario y de Gestión 2013

Tercer trimestre



Principales resultados al tercer trimestre de 2013

Al tercer trimestre de 2013 la economía mexicana continuó en proceso de expansión, según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos.

- En enero-septiembre de 2013, los ingresos tributarios administrados por el SAT se ubicaron en 1,232,368 millones de pesos, lo que significó un aumento de 4.5 por ciento en términos reales anuales, siendo el monto más alto en un periodo similar desde que se tiene registro.
- En enero-septiembre de 2013, los ingresos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ascendieron a 691,969.3 mdp (considerando el Impuesto al Activo, ya derogado), monto mayor en 15.8 por ciento a lo recaudado en el mismo lapso de 2012. Este desempeño se vio favorecido por los recursos adicionales del Programa “Ponte al Corriente”, por la recaudación extraordinaria que se obtuvo de este impuesto proveniente de la venta del Grupo Modelo, así como por el cambio de metodología respecto a 2012¹.
- El Impuesto al Valor Agregado en enero-septiembre de 2013, tuvo una disminución de 8 por ciento real anual; este resultado se debió a un cambio de metodología en el criterio de compensación, que consistió en que al IVA de 2013 se le descontaran sus compensaciones, mientras que las cifras de IVA de 2012 son elevadas porque una parte de sus compensaciones se aplicaba principalmente en el ISR.

¹ Los datos de ingresos tributarios de 2013 presentan un cambio de metodología respecto a los de 2012 que hace que no se puedan comparar directamente a nivel de impuesto. Mientras que hasta 2012, prácticamente la totalidad de las compensaciones por saldos a favor de impuestos se aplicaba contra el ISR (aunque fueran de otro tributo), a partir de 2013 las compensaciones se descuentan del impuesto que generó el saldo a favor.

Informe Tributario y de Gestión 2013

Tercer trimestre



- Por concepto del IEPS, los ingresos no petroleros fueron de 59,421.9 millones de pesos (un aumento de 3.8 por ciento real anual), mientras que los ingresos petroleros registraron -69,594.1 millones de pesos, (-56.3 por ciento real anual).
- Al mes de septiembre de 2013, el padrón de contribuyentes estuvo conformado por 40.6 millones de contribuyentes, un aumento de casi 2.2 millones de causantes (5.6%), con relación a diciembre de 2012, esto se debió a la incorporación de 952 mil nuevos asalariados, 1.1 millones de personas físicas y 74.7 mil personas morales.
- El SAT ha continuado con el esfuerzo por realizar las devoluciones de forma ágil e identificar a los contribuyentes que solicitan devoluciones fraudulentas o improcedentes. Dentro de este marco disminuyó el monto devuelto a los contribuyentes por concepto de ISR en 19.9% real anual (equivalente a 4,762 millones de pesos). Respecto al IVA la disminución fue de 7.9% (equivalente a -9,040 millones de pesos).
- Como resultado de las acciones que el SAT está efectuando para combatir la evasión fiscal, en enero-septiembre de 2013, se recaudaron 97,080.1 millones de pesos² derivados de actos de fiscalización (13.3 por ciento real, más que en similar periodo del año previo).

² Sin considerar los recursos obtenidos del Programa "Ponte al Corriente" equivalentes a 25,672.7 millones de pesos.

Informe Tributario y de Gestión 2013

Tercer trimestre



- En enero-septiembre de 2013, se recuperaron 52,027.8 millones de pesos de la cartera de créditos fiscales (144% real más que el mismo periodo del año anterior), monto que estuvo soportado, principalmente, por la aplicación del Programa Ponte al Corriente.
- En materia de combate al contrabando, se efectuaron actividades de investigación de operaciones de comercio exterior de alto riesgo, fiscalización en las aduanas y convenios de colaboración con Entidades Federativas. De las acciones de fiscalización a través de la glosa (que son las que permiten identificar por factores de riesgo las operaciones de comercio exterior en las que se haya realizado alguna práctica de fraude aduanero para proceder a la determinación de créditos fiscales), se emitieron 2,502 resoluciones definitivas en las que se determinaron créditos fiscales a contribuyentes y responsables solidarios, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras.